

Cambio climático y vulnerabilidad de la diversidad sexogenérica

Climate change and vulnerability of sex and gender diversity

Francisco Almonacid Buenrostro

Resumen

El cambio climático tiene una gran afectación sobre los grupos vulnerables, incluidas las personas que conforman la diversidad sexogenérica. En este artículo se explora la relación entre la vulnerabilidad ante el cambio climático y la diversidad sexogenérica en distintos contextos; también se presentan algunos ejemplos de los impactos desbalanceados del cambio climático para estos grupos. Es importante visibilizar este tema con la finalidad de perfilar alternativas que permitan reducir la inequidad y la vulnerabilidad ante el cambio climático para esta población. En este trabajo se identifican algunos de los factores considerados como causantes de dicha vulnerabilidad y se mencionan algunas alternativas para reducirla.

Palabras clave: diversidad sexogenérica, cambio climático, vulnerabilidad.

Abstract

Climate change will affect vulnerable groups, including sexual and gender-diverse communities. This text aims to explore the relationship between vulnerability to climate change and sexual and gender diversity. Even though this topic is becoming increasingly relevant, there is a theoretical gap in its approach. It is critical to analyze it in order to outline alternatives that will allow reducing inequity and vulnerability to climate change for this population. Here, we identify some of the factors considered as causing this vulnerability. In addition, we mention some alternatives to reduce vulnerability to climate change.

Keywords: sexual and gender diversity, climate change, vulnerability.

CÓMO CITAR ESTE TEXTO

Almonacid Buenrostro, Francisco. (2023, marzo-abril). Cambio climático y vulnerabilidad de la diversidad sexogenérica. *Revista Digital Universitaria (RDU)*, 24(2). <http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2023.24.2.9>



Francisco Almonacid Buenrostro

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Estudió biología, cuenta con una especialidad en Economía Ambiental y Ecológica; cursó la Maestría en Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible en la que obtuvo el grado con mención honorífica. Es candidato a doctor en Ciencias de la Sostenibilidad por la UNAM. Actualmente colabora en la identificación de amenazas a la salud planetaria bajo el enfoque de recursos de uso común y ética de la Tierra.

Los temas que le interesan son el suelo, la bioeconomía, las múltiples dimensiones del medio ambiente que se relacionan con las diversidades sexogenéricas; así como los aspectos socioambientales del consumo de fármacos.

 f.almonacid.b@gmail.com

 orcid.org/0000-0002-8536-9426

Introducción

Los reportes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, por sus siglas en inglés IPCC (2021), señalan que los grupos vulnerables se verán afectados en mayor medida a causa de los impactos del [cambio climático](#). Entre las causas se encuentran la inequidad y marginalización ligadas al género (United Nations y Framework Convention on Climate Change, 2019). En el caso de las poblaciones que integran a la diversidad sexogenérica, la afectación provoca una mayor vulnerabilidad que se traduce en estigma social, falta de empleo formal y acceso limitado a espacios seguros (Goldsmith y Bell, 2022).

Es decir, para las poblaciones que integran la diversidad sexogenérica, la vulnerabilidad ante el cambio climático constituye una amenaza a sus medios de vida, su salud y seguridad. De esta situación todavía no hay suficiente documentación, existen pocos textos que hablen de cómo estas poblaciones se ven afectadas por el cambio climático (Vinyeta et al., 2015). Lo cual, más que

negar que exista una relación entre ambas cuestiones, es una prueba de la invisibilidad sistemática que origina que estas comunidades se enfrenten a desafíos únicos para hacer frente al cambio climático (Borderon et al., 2021; Dwyer y Woolf, 2018), así como a otros peligros que se ven agravados por las experiencias de discriminación y violaciones a los derechos humanos en su vida cotidiana (por ejemplo, Takács, 2006).

Con la finalidad de contribuir a subsanar ese vacío en la literatura, en este texto se identifican algunos de los factores a los que se asocia la vulnerabilidad de las poblaciones que integran a la diversidad sexogenérica ante el cambio climático. También se describen algunos ejemplos que consideran que la reducción de esta vulnerabilidad contribuye a la equidad de género.

Explorando la vulnerabilidad de la diversidad sexogenérica frente al cambio climático

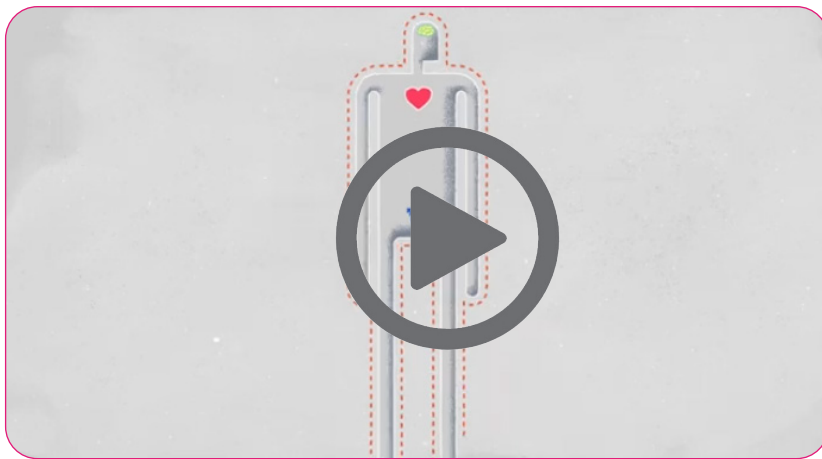
Como punto de partida, consideramos que el término *diversidad sexogenérica* hace referencia a una categoría de subalternidad, porque proporciona un corpus teórico-analítico que se centra en los sectores que se consideran marginados y en las clases inferiores de las sociedades (ver Carbalido Coria y Torres Cruz, 2014). También, *diversidad sexogenérica* se refiere a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como su identidad y su orientación sexual (González Barreda y Raphael de la Madrid, 2019; ver video 1).

Video 1. ¿En qué consiste y cómo se nombra la diversidad sexual? (Cultura UNAM, 2019).



De hecho, este concepto permite la inclusión de otras identidades, como la idea de **tercer género** que existe en otros países no occidentales (ver Castañeda Camey et al., 2020); aunado a las categorías ampliamente usadas para referirse a las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales (ver video 2).

Video 2. Terminologías LGBTI (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2018).



En este sentido, debemos señalar que por primera vez México cuenta con una encuesta nacional sobre diversidad sexual y de género, la ENDISEG (INEGI, 2022). La figura 1 muestra algunos de los datos más relevantes contenidos en ella. Se destaca el porcentaje y número de personas que se identifican como parte de la diversidad sexogenérica, el rango de edades, su estado civil, y las principales entidades que concentran la mayor cantidad de personas que son parte de la diversidad sexogenérica. j

Teniendo esto en mente, para tratar de entender cómo afecta el cambio climático a las poblaciones que integran la diversidad sexogenérica debemos de enfatizar que éste afecta a las personas de manera diferente, y los más discriminados son los más afectados, alterando su capacidad para garantizar sus derechos a la seguridad y el acceso a la justicia social (Whitley y Bowers,

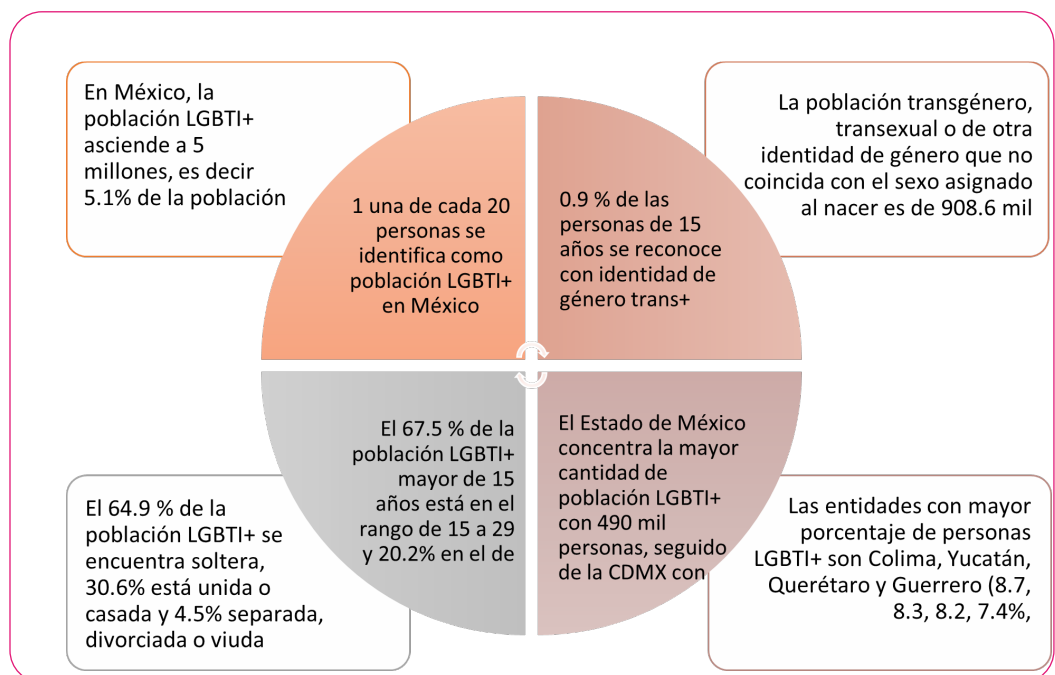


Figura 1. Datos relevantes presentados en la encuesta nacional sobre diversidad sexual y de género. Crédito: elaboración propia a partir de datos del INEGI (2022).

2023). Incluso se ha documentado que, en general, las poblaciones de la diversidad sexogenérica tienen menor seguridad financiera que sus contrapartes heterosexuales y cisgénero (DeFilippis, 2016) y, por lo tanto, menor capacidad para responder ante eventos climáticos.

Es decir, los eventos como olas de calor extremo o huracanes afectan de manera desproporcionada a las comunidades vulnerables, en particular, a las personas de la diversidad sexogenérica (Castañeda Camey et al., 2020, p. 143; Kivioja et al., 2023, p. 2). Esto es importante porque, entre los adultos jóvenes, las personas de la diversidad sexogenérica tienen un riesgo mayor de quedarse sin hogar que las personas que no son parte de estas poblaciones (ver Takács, 2006). Asimismo, las personas transgénero son más propensas a quedarse sin refugio debido a la discriminación que sufren en los espacios destinados para cuando ocurre un desastre (Takács, 2006, p. 3). Estas poblaciones vulnerables corren el riesgo de hipotermia, hipertermia, dificultad respiratoria por el humo de los incendios forestales y enfermedades infecciosas por inundaciones, entre otras condiciones (Reta, 2022).

De manera adicional, durante los desastres naturales, es posible que las familias homoparentales y lesbomaternales no reciban apoyos destinados para este fin si el Estado no las reconoce como parejas legítimas en los marcos normativos que operan al respecto (Whitley y Bowers, 2023). De forma similar, las personas no binarias no siempre tienen acceso a servicios específicos, pueden ser rechazadas en

los refugios de emergencia o enfrentar otros desafíos para recibir ayuda durante los esfuerzos de rescate y recuperación (Castañeda Camey et al., 2020, p. 143). El estigma en torno a la diversidad sexogenérica provoca que algunos miembros de la comunidad desconfíen de buscar ayuda por temor a ser discriminados o condenados al ostracismo (Badgett, 2014).

Factores a los que se asocia la vulnerabilidad ante el cambio climático

Después de haber considerado algunos datos sobre las poblaciones de la diversidad sexogenérica y las afectaciones que sufren a causa del cambio climático, ahora revisaremos cuáles son los factores a los que se asocia la vulnerabilidad ante el cambio climático. Para ello, la figura 2, basada en los trabajos de Gee y Payne (2004) y Goldsmith y Bell (2022), muestra algunos de los principales factores causantes de la vulnerabilidad ante el cambio climático. Si bien no pretende ser exhaustiva, ilustra la complejidad asociada a la vulnerabilidad que enfrentan las poblaciones de la diversidad sexogenérica. De este modo, la vulnerabilidad ante el cambio climático es causada, principalmente, por factores institucionales, factores personales y factores ambientales que actúan como estresores.

Además, los factores asociados a la vulnerabilidad en muchas ocasiones se conjugan entre sí, dando como resultado entornos cada vez más precarios para las personas. En palabras de Vinyeta et al.:

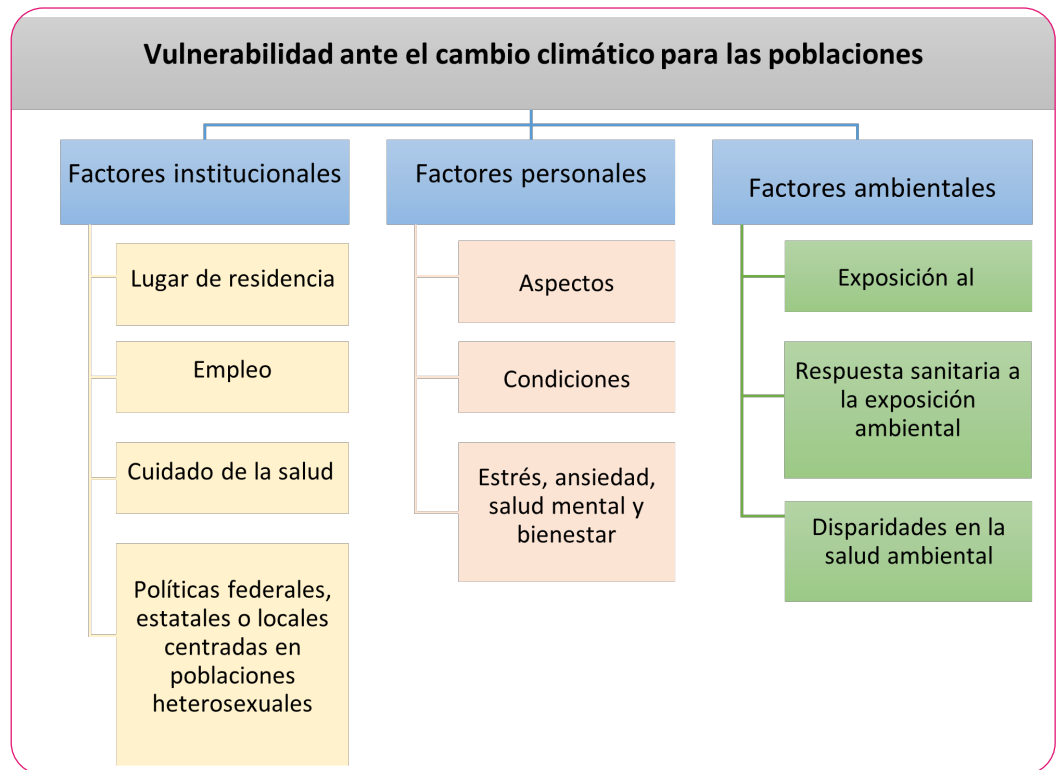


Figura 2. Factores asociados a la vulnerabilidad ante el cambio climático para las poblaciones de la diversidad sexogenérica. Crédito: elaboración propia a partir de los trabajos de Gee y Payne (2004), y Goldsmith y Bell (2022).

Las mujeres y poblaciones de la diversidad sexogenérica pertenecientes a comunidades originarias se ven afectadas en mayor medida porque interseccionan su raza y su género, dando lugar a un conjunto de retos ambientales y socioeconómicos que afectan su resiliencia ante el cambio climático. (2015, p. 21)

Por su parte, los *determinantes sociales de la salud*, como las condiciones de vivienda, las oportunidades económicas y el acceso a la atención médica, pueden afectar negativa y desproporcionadamente a la población de la diversidad sexogenérica, y además reducen su capacidad para responder al daño ambiental. Por ejemplo, obtener la atención médica necesaria (Goldsmith y Bell, 2022).

Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático es una cuestión de equidad

Para comenzar a reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático se requiere de un cambio de paradigma que permita atender esta problemática y que incorpore la perspectiva de equidad de género¹. Para ello, son prioritarias las acciones que disminuyan la vulnerabilidad que las poblaciones de la diversidad sexogenérica presentan frente al cambio climático. Dicho cambio de paradigma debe de verse reflejado e ir acompañado de modificaciones en las políticas implementadas desde el Estado. Esto no es un asunto menor, pues, al menos en el caso de México, en términos generales, el Estado ha

¹ Para efectos de este artículo, la equidad de género permite brindar a las todas las personas las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno(a) de ellos (as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos(as). Para mayor información, consultar [Conceptos básicos sobre género](#).

actuado como el principal mediador entre la naturaleza y la sociedad (Boyer y Cariño Olvera, 2018). Trazar esa ruta es una tarea necesaria, sobre todo para reducir las brechas de desigualdad. De este modo, se considera que una manera viable de reducir la vulnerabilidad, en términos de lo que expresa el reporte del IPCC (2022), sobre impactos, adaptación y vulnerabilidad, es justo a través de la implementación de políticas públicas. Principalmente, porque las poblaciones de la diversidad sexogenérica han sido objeto de políticas federales y locales que conducen a altos niveles de discriminación institucional en sectores como la vivienda, el empleo, y la salud (Goldsmith y Bell, 2022).

Entre los ejemplos de cambios que consideran una cuestión de equidad la reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático, se encuentra la integración de consideraciones de género en políticas, planes y acciones climáticas nacionales (United Nations y Framework Convention on Climate Change, 2019). Estos tienen en cuenta como grupos vulnerables a las comunidades urbanas pobres, rurales y remotas, personas LGBTQ+, y mujeres. En el mismo sentido, Roy et al. (2022) identifican que las acciones de adaptación al cambio climático deben de incorporar de manera intencional objetivos centrados en el género en las etapas de priorización, diseño, planificación e implementación, para que tengan impactos positivos en la igualdad de género (Kivioja et al., 2023). En otro ejemplo, la empresa estatal de petróleo y gas de México, Pemex (Petróleos Mexicanos), ha implementado, con el apoyo del

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), una estrategia institucional de inclusión social para crear conciencia sobre la igualdad de género y la no discriminación, y para empoderar a las mujeres y empleados LGBTQ+ en sus lugares de trabajo (Castañeda Camey et al., 2020, p. 122).

Por todo esto, las acciones orientadas a la reducción de la vulnerabilidad en el contexto del cambio climático deben asegurar, como condición necesaria, la igualdad de derechos, oportunidades y trato igualitario para las personas que integran las poblaciones de la diversidad sexogenérica. Además, las acciones deben aplicarse de manera local y en los casos donde exista la oportunidad de modificar los ordenamientos aplicables en la materia. Esto incluye los instrumentos que contemplan la mitigación y adaptación al cambio climático, así como las estrategias locales y los programas de acción climática, al igual que los instrumentos que orientan la atención a las personas de la diversidad sexogenérica para garantizar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Conclusiones

La vulnerabilidad ante el cambio climático que enfrentan las personas que forman parte de la diversidad sexogenérica tiene múltiples causas. Aún queda mucho por avanzar, debido a que hoy la inclusión aún está limitada por las barreras del modelo que no contempla por completo a las poblaciones de la diversidad sexogenérica, y que mantiene

invisibilizados los desafíos que viven frente a los impactos del cambio climático.

Existe la posibilidad de que se orienten las acciones necesarias para reducir la vulnerabilidad en el contexto del cambio climático, las cuales deben asegurar la igualdad de derechos, oportunidades y trato equitativo para comunidad de la diversidad sexogenérica.

Además, las políticas climáticas, las estrategias locales y los programas de acción climática, así como los instrumentos que dan atención a las personas de la diversidad sexogenérica, representan un área de oportunidad. Esto permite enfrentar los desafíos que representan los impactos del cambio climático, especialmente para grupos vulnerables como el que conforman la diversidad sexogenérica.

Referencias

- ❖ Badgett, M. V. L. (2014). *The Economic Cost of Stigma and the Exclusion of LGBT People: A Case Study of India*. World Bank. <https://bit.ly/3LUI7G8>
- ❖ Borderon, M., Best, K. B., Bailey, K., Hopping, D. L., Dove, M., y Cervantes de Blois, C. L. (2021). The risks of invisibilization of populations and places in environment-migration research. *Humanities and Social Sciences Communications*, 8(314). <https://doi.org/10.1057/s41599-021-00999-0>
- ❖ Boyer, C., y Cariño Olvera, M. M. (2018). Mexico's Ecological Revolutions. En J. Soluri, C. Leal, y J. A. Pádua (Eds.), *A Living Past: Environmental Histories of Modern Latin America* (pp. 23-44). Berghahn Books. <https://doi.org/10.2307/j.ctvw04gzn.7>
- ❖ Carbalido Coria, L., y Torres Cruz, C. (2014). Las identidades sexogenéricas diversas como categoría de subalternidad. *Estudios de Asia y África*, 49(3), 723-754. <https://bit.ly/3ZjNxc4>
- ❖ Castañeda Camey, I., Sabater, L., Owren, C., y Boyer, A. E. (2020). *Gender-based violence and environment linkages: The violence of inequality*. IUCN, Gland Switzerland. <https://bit.ly/40IzQol>
- ❖ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2018, 31 de agosto). *Terminologías LGBTI – Español* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/rnArYr8vSAQ>
- ❖ Cultura UNAM. (2019, 27 de junio). *LGBTTIQA sin etiquetas* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/CGqFYojMSAE>
- ❖ DeFilippis, J. N. (2016). “What About the Rest of Us?” An Overview of LGBT Poverty Issues and a Call to Action. *Journal of Progressive Human Services*, 27(3), 143–174. <https://doi.org/10.1080/10428232.2016.1198673>
- ❖ Dwyer, E., y Woolf, L. (2018). *Down by the river. Addressing the rights, needs and strengths of Fijian sexual and gender minorities in disaster risk reduction and humanitarian response*. Oxfam Australia. <https://bit.ly/2Gw1NGI>
- ❖ Gee, G. C., y Payne-Sturges D. C. (2004). Environmental Health Disparities: A Framework Integrating Psychosocial and Environmental Concepts. *Environmental Health Perspectives*, 112(17), 1645–1653. <https://doi.org/10.1289/ehp.7074>

- ❖ Goldsmith, L., y Bell, M. L. (2022). Queering Environmental Justice: Unequal Environmental Health Burden on the LGBTQ+ Community. *American Journal of Public Health*, 112(1), 79–87. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2021.306406>
- ❖ González Barreda, M. del P., y Raphael de la Madrid, L. (2019). *Diversidades. Enseñanza Transversal en Bioética y Bioderecho*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/57332>
- ❖ INEGI. (2022). *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/endiseg/2021/>
- ❖ IPCC. (2021). Summary for Policymakers. En *Climate Change 2021: The Physical Science Basis*. Cambridge University Press. <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/>
- ❖ IPCC. (2022). *Climate Change 2022. Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Cambridge University Press. <https://bit.ly/3niQGLT>
- ❖ Kivioja, K., Pongsiri, M., y Brody, A. (2023, 18 de febrero). *Synergies in jointly addressing climate change, health equity and gender equality*. UNDP. <https://bit.ly/40iaDRz>
- ❖ Reta, M. (2022, 16 de junio). *How Environmental and Climate Injustice Affects the LGBTQ+ Community*. Center for American Progress. <https://ampr.gs/3zgXexf>
- ❖ Roy, J., Prakash, A., Some, S., Singh, C., Bezner Kerr, R., Caretta, M. A., Conde, C., Ferre, M. R., Schuster-Wallace, C., Tirado-von der Pahlen, M. C., Totin, E., Vij, S., Baker, E., Dean, G., Hillenbrand, E., Irvine, A., Islam, F., McGlade, K., Nyantakyi-Frimpong, H., ... Tandon, I. (2022). Synergies and trade-offs between climate change adaptation options and gender equality: A review of the global literature. *Humanities and Social Sciences Communications*, 9(251). <https://doi.org/10.1057/s41599-022-01266-6>
- ❖ Takács, J. (2006, abril). *Social exclusion of young LGBT people in Europe*. ILGA-Europe. <https://ilga-europe.org/report/social-exclusion-of-young-lgbt-people-in-europe/>
- ❖ United Nations & Framework Convention on Climate Change. (2019, 12 de junio). *Differentiated impacts of climate change on women and men; the integration of gender considerations in climate policies, plans and actions; and progress in enhancing gender balance in national climate delegations* (FCCC/SBI/2019/INF.8). UNFCCC https://unfccc.int/sites/default/files/resource/sbi2019_inf8.pdf
- ❖ Vinyeta, K., Powys Whyte, K., y Lynn, K. (2015). *Climate change through an intersectional lens: gendered vulnerability and resilience in indigenous communities in the United States* (PNW-GTR-923). United States. Department of Agriculture, Forest Service, Pacific Northwest Research Station. <https://doi.org/10.2737/PNW-GTR-923>
- ❖ Whitley, C. T., y Bowers, M. M. (2023). Queering Climate Change: Exploring the Influence of LGBTQ+ Identity on Climate Change Belief and Risk Perceptions. *Sociological Inquiry*. <https://doi.org/10.1111/soin.12534>